

**COMPENDIO ACUERDOS 625ª SESIÓN ORDINARIA  
AÑO 2019  
CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA**

En Antofagasta, a 04 de enero de 2019, iniciándose a las 16:09 horas, y terminando a las 18:35 horas, en la 625ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, presidida por don Mario Acuña Villalobos y con la asistencia de las señoras y señores Consejeros (as) Regionales:

- Sandra Berna Martínez.
- Gonzalo Dantagnan Vergara.
- Ricardo Díaz Cortés.
- Jorge Espíndola Toroco.
- Guillermo Guerrero Tabilo.
- Andrea Merino Díaz.
- Mirta Moreno Moreno.
- Atilio Narváez Páez.
- Alejandra Oliden Vega.
- Sandra Pastenes Muñoz.
- Eslayne Portilla Barraza.
- María Eugenia Ramírez Díaz.
- Katherine San Martín Sánchez.
- Patricio Tapia Julio.
- Dagoberto Tillería Velásquez.

Asimismo, estuvieron presentes en la totalidad o parte de la sesión las señoras y señores:

- Jefe DACG Gobierno Regional, don Raúl Bustos Castillo.
- Profesional DIPLAR Gobierno Regional, doña Salomé Córdova Molina.

**SE ADOPTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS (15031-19 A 15043-19):**

**ACUERDO 15031-19 (S.Ord.625.04.01):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el **ACTA** de la **327ª Sesión Extraordinaria** la cual no fue objetada u observada.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

**ACUERDO 15032-19 (S.Ord.625.04.01):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en las siguientes actividades:

**Domingo 06 de enero de 2019:**

**Lanzamiento proyecto V Campori Sudamericano Conquistadores.**

**Lugar:** Comuna de San Pedro de Atacama.

**Participa:** Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

**Lunes 07 de enero de 2019:**

**Diálogo Ciudadano Ley de Cambio Climático.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participa:** Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

**Miércoles 16 de enero de 2019:**

**Sesión Comité de Desarrollo Productivo Regional Antofagasta.****Lugar:** Comuna de Antofagasta.**Participan:** Consejeros Regionales, Mario Acuña Villalobos y Gonzalo Dantagnan Vergara.**Jueves 24 y viernes 25 de enero de 2019:****Jornada de Trabajo Consejeros Regionales análisis normativas Ley 19.175, Ley 21.073 y Ley 21.074.****Lugar:** Comunas de Río Bueno y Valdivia.**Participan:** Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.**Miércoles 30 de enero de 2019:****Sesión Comité de Desarrollo Productivo Regional Antofagasta.****Lugar:** Comuna de Antofagasta.**Participan:** Consejeros Regionales, Mario Acuña Villalobos y Gonzalo Dantagnan Vergara.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 625.2.15032-19.001 "Mem. N° 01".

**ACUERDO 15033-19 (S.Ord.625.04.01):** Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a las unidades, entidades y servicios, a fin de solicitarle que sus respectivos equipos técnicos concurren a las sesiones de comisión para exponer y analizar las materias sometidas a consideración del Consejo Regional de Antofagasta. De lo contrario, éstas no serán tratadas en el pleno.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

**ACUERDO 15034-19 (S.Ord.625.04.01):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la cartera de ideas de proyectos para los territorios que corresponden a la comuna de Taltal en el marco del **PLAN MARCO DE DESARROLLO TERRITORIAL – PMDT COSTA SUR**, que forma parte del Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial – PIRDT, conforme el siguiente detalle:

<b>Cartera de iniciativas: Quebradas Productivas</b>
Suministro Agua Potable Quebradas Productivas
Soluciones sanitarias Quebrada El Hueso
Soluciones sanitarias Quebrada La Cachina
Soluciones sanitarias Quebrada Los Loros
Construcción de Sist. Abastecimiento de Energía Eléctrica Quebrada El Hueso
Acondicionamiento Camino de Acceso Quebrada El Hueso
Acondicionamiento Camino de Acceso Quebrada La Cachina
Acondicionamiento Camino de Acceso Quebrada Los Loros
Construcción de Sist. Abastecimiento Energía Eléctrica Queb. La Cachina y Los Loros
<b>Cartera de iniciativas: Caletas Pesqueras</b>
Mejora Mejoramiento Sistema APR Caleta Paposo
Construcción Alcantarillado Caleta Paposo
Construcción Sistema de Abastecimiento de Energía Eléctrica Caleta Cifuncho
Acondicionamiento Camino de Acceso Caleta Cifuncho
Acondicionamiento Camino de Acceso a Caleta Bandurria y Agua Dulce

<b>Cartera de iniciativas: Fomento Productivo</b>
Programa de Formación Empresarial y Fomento Productivo
Programa de Saneamiento de Títulos de Dominio

Los recursos necesarios para el financiar esta cartera deberán provenir preferentemente de fuentes de sectoriales y de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, **SUBDERE**, mientras que el F.N.D.R. concurrirá como parte del financiamiento.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 625.5.15034-19.002 "Diagnóstico Plan Marco Desarrollo Territorial PMDT."

**ACUERDO 15035-19 (S.Ord.625.04.01):** Se acuerda, por unanimidad, **RATIFICAR**, con cargo al **FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD (FIC-R)**, año **2019**, los compromisos establecidos por el Gobierno Regional de Antofagasta en años anteriores, con las "**Instituciones Receptoras**", por un monto total de **M\$4.034.691.-** conforme a la propuesta presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión Mixta de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales - Educación, Ciencia y Tecnología, sin perjuicio de la programación para el 2019 y periodos presupuestarios posteriores, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre del proyecto	Código BIP	Unidad Técnica	Arrastre 2019 \$
TRANSFERENCIA APOYO A INVESTIGACIÓN APLICADA AL DESARROLLO INNOVADOR	30305573-0	CONICYT	55.503.000
TRANSFERENCIA DISEÑO DE PROGRAMA DE MAGISTER EN TEMAS DE CTI	30417023-0	CONICYT	60.708.102
TRANSFERENCIA EVALUACIÓN POLÍTICA CTI E INNOVACIÓN Y ESTRATEGIA REGIÓN	30466951-0	CONICYT	105.000.000
TRANSFERENCIA INNOVACIÓN SOCIAL DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA	30485717-0	CORFO	200.000.000
TRANSFERENCIA PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO PARA LA INDUSTRI	30305475-0	CORFO	112.625.000
TRANSFERENCIA PROGRAMA DE ACTIVACIÓN DE PROYECTOS INNOVACIÓN	30305478-0	CORFO	12.050.000
TRANSFERENCIA PROGRAMAS REGIONALES BECAS DE FORMACIÓN Y CERTIFICACIÓN	30305574-0	CORFO	100.000.000
TRANSFERENCIA PROGRAMA REGIONAL DE APOYO AL EMPRENDIMIENTO DINÁMICO	30401577-0	CORFO	148.822.500
TRANSFERENCIA PROGRAMA DE INNOVACIÓN PARA FORTALECER EL ENTORNO.	30401724-0	CORFO	26.100.000
TRANSFERENCIA PROGRAMA APOYO ENTORNO DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO	30401824-0	CORFO	110.000.000
TRANSFERENCIA PROGRAMA DE TRANSFERENCIA A PROYECTOS PARA EL ENTORNO	30401832-0	CORFO	139.668.000
TRANSFERENCIA BÚSQUEDA DE MERCADOS PARA PROVEEDORES A LA MINERÍA Y ALGAS DE USO INDUSTRIAL	30486563-0	PRO CHILE	120.000.000
RECUPERACIÓN PRODUCCIÓN DE BIOFERTILIZANTE Y COGENERACIÓN DE ENERGÍA	30488442-0	UCN	57.500.000
TRANSFERENCIA ACUILAB: UNIDAD DE	30488447-0	UCN	49.475.000

PRODUCCIÓN DE ESPECIES HIDROBIOLÓGICAS DE			
RECUPERACIÓN PLANTA DE PILOTAJE PARA LA VALORIZACIÓN DE RESIDUOS TERMODEGRADABLES MEDIANTE PI	30488549-0	UCN	31.500.000
TRANSFERENCIA CONTENEDOR DEMOSTRADOR DE ESTRATEGIAS DE INTEGRACIÓN DE LAS ERNC, PARA FORTALECE	30488550-0	UCN	47.362.500
PREVENCIÓN MITIGACIÓN DEL RIESGO ASOCIADO A PROCESOS VOLCÁNICOS EN LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA	30488832-0	UCN	204.693.750
TRANSFERENCIA OBSERVATORIO DE INFANCIAS Y JUVENTUDES DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA	30488842-0	UCN	146.837.500
RECUPERACIÓN PLAN DE RECUPERACIÓN RESERVA NACIONAL LA CHIMBA	30488878-0	UCN	45.918.250
DIFUSIÓN PLATAFORMA DE INNOVACIÓN SOCIAL PARA LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA	30488879-0	UCN	48.663.000
TRANSFERENCIA EVALUACIÓN DE LA FACTIBILIDAD TÉCNICA - ECONÓMICA, A NIVEL PILOTO, DE LA RECUPER	30488881-0	UCN	40.487.500
TRANSFERENCIA PROGRAMA INTERNACIONAL DE INNOVACIÓN Y LIDERAZGO EDUCATIVO Y PROYECCIÓN DE RED D	30488886-0	UCN	45.000.000
TRANSFERENCIA TRATAMIENTO DE MINERALES Y DESCARTES MINEROS EN PLANTA PILOTO ECOLÓGICA Y MÓVIL	30488895-0	UCN	94.778.500
TRANSFERENCIA FOMENTO AL DESARROLLO DE LA PERLICULTURA EN LA REGIÓN	30488446-0	UA	65.850.000
CAPACITACIÓN TECNOLÓGICA EN EDUCACIÓN Y TURISMO ASTRONÓMICO, REGIÓN DE ANTOFAGASTA	30488466-0	UA	91.845.000
CAPACITACIÓN PRODUCCIÓN EN AMBIENTE CONTROLADO (HATCHERY) DE RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS	30488553-0	UA	61.368.750
RECUPERACIÓN SISTEMA TECNOLÓGICO RECUPERACIÓN DE COMPONENTES, MEJORAMIENTO DE COMPETIVIDAD	30488554-0	UA	132.087.000
TRANSFERENCIA DESARROLLO DE UNA LÍNEA DE ALIMENTOS E INGREDIENTES FUNCIONALES	30488758-0	UA	91.948.500
TRANSFERENCIA NUEVO SISTEMA DE DESCOMISIONAMIENTO DE SALES FUNDIDAS A ALTA TEMPERATURA PARA LA	30488809-0	UA	78.317.750
PROTECCIÓN CREACIÓN DEL ATACAMA DESERT VACCINE LABORATORY PARA DESARROLLAR VACUNAS EN ANTOF	30488811-0	UA	250.608.160
TRANSFERENCIA PRODUCCIÓN DE UN INGREDIENTE FUNCIONAL A PARTIR DE MICROALGAS MARINAS PARA DISMI	30488815-0	UA	42.422.500
CAPACITACIÓN TECNOLOGÍA PARA EL EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN	30488816-0	UA	53.488.500
CAPACITACIÓN DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO AVANZADO A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN DE ESPECIALIDADES	30488818-0	UA	170.782.775
TRANSFERENCIA DESARROLLO DE UN PROTOTIPO DE ALIMENTO FUNCIONAL EN BASE A UN EXTRACTO MICROALGA	30488819-0	UA	62.775.000

TRANSFERENCIA UNIDAD DE MIGRACIÓN E INTERCULTURALIDAD	30488820-0	UA	43.867.000
TRANSFERENCIA CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL DE LOS FACTORES MEDIOAMBIENTALES	30488824-0	UA	89.820.750
TRANSFERENCIA OBSERVATORIO DE EDUCACIÓN PARA LA INNOVACIÓN	30320922-0	UA	216.364.818
TRANSFERENCIA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA DE LAS ÁREAS DE MANEJO	30413126-0	UA	54.628.108
TRANSFERENCIA IMPLEMENTACIÓN DE MODELO DE CULTIVO DEL DORADO EN LA II	30413077-0	UA	100.000.000
TRANSFERENCIA POSICIONAMIENTO LABORATORIO TECNOLOGÍAS SOLARES	30413074-0	UA	64.921.936
TRANSFERENCIA DES. TECNOLÓGICO PARA INDUS. ACUÍCOLA PERLERA ABALÓN	30413135-0	UA	29.271.000
TRANSFERENCIA FORMACIÓN INTEGRAL PARA LA INSERCIÓN LABORAL	30416730-0	UA	257.823.927
CAPACITACIÓN FORMACIÓN EN PROCESOS DE INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE ENER	30488826-0	INACAP	73.807.000

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 625.6.15035-19.003 "Ficha CORE".

**ACUERDO 15036-19 (S.Ord.625.04.01):** Se acuerda, por unanimidad, otorgar **AUTORIZACIÓN GENÉRICA** al señor Intendente Regional para efectuar modificaciones que signifiquen un incremento de hasta 10% respecto de los costos totales F.N.D.R de las iniciativas de inversión, adquisiciones específicas de activos no financieros y las transferencias de capital, por los montos específicos y determinados que figuren en los acuerdos aprobados por el Consejo Regional, CORE y que no superen los M\$3.000.000.- conforme a la Glosa N° 04 de la Ley de Presupuestos de los Gobiernos Regionales, para el año 2019

Los Montos a que se refiere la presente facultad, consisten en aquellos cuya resolución corresponde al Consejo Regional y por tanto quedan excluidas las modificaciones relacionadas con otras fuentes.

La División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional, deberá informar mensualmente los casos y razones en que se haya hecho uso de esta facultad. En caso de no cumplirse el envío del informe correspondiente - sin que exista una justificación pertinente - este acuerdo se podrá revocar.

La presente autorización deberá ejercerse de modo que en ningún caso puedan alterarse la naturaleza, objetivos y/o productos definidos originalmente en la iniciativa.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

**ACUERDO 15037-19 (S.Ord.625.04.01):** Se acuerda, por unanimidad, **AMPLIAR** hasta el 31 de diciembre de 2019 el **PLAZO DE EJECUCIÓN** de la iniciativa C.BIP 30455581-0, "**ADQUISICIÓN CARRO BOMBA 1RA COMPAÑÍA DE BOMBEROS MEJILLONES**", conforme a la propuesta presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
-------	-------	-----------	------

ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 625.8.15037-19.004 "Memo Interno N° 454".

**ACUERDO 15038-19 (S.Ord.625.04.01):** Se acuerda, por unanimidad, **AMPLIAR** hasta el **31 de diciembre de 2019** el **PLAZO DE EJECUCIÓN** de la iniciativa C.BIP 30467587-0, "**EQUIPAMIENTO CUARTEL DE BOMBEROS ARTURO PÉREZ CANTO**", conforme a la propuesta presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 625.8.15038-19.005 "Memo Interno N° 454".

**ACUERDO 15039-19 (S.Ord.625.04.01):** Se acuerda, por unanimidad, **MANIFESTAR** los siguientes **PRONUNCIAMIENTOS** del Gobierno Regional, en los términos que a continuación se detallan y que se encuentran dentro del proceso de evaluación ambiental:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	ESTRATEGIA REGIONAL	TERRITORIAL
Modificación del Proyecto Fotovoltaico Elena	Ibereólica Solar Elena SpA.	María Elena	<b>Favorable:</b> N°2 "Desarrollo Económico Territorial", N°3 "Región Sustentable"	<b>Favorable:</b> Del análisis del instrumento Plan Regional de Desarrollo Urbano (PRDU), se establece que existe compatibilidad territorial entre el Proyecto y la planificación territorial del sector.
Plan Integral de Sondajes Exploratorios DMH 2019 - 2029	CODELCO	Calama	<b>Favorable:</b> N°2 "Desarrollo Económico Territorial", N°3 "Región Sustentable", N°5 "Integración Social y Calidad de Vida" N°6 "Identidad Regional"	<b>Favorable:</b> Del análisis del instrumento Plan Regional de Desarrollo Urbano (PRDU), se establece que existe compatibilidad territorial entre el Proyecto y la planificación territorial del sector.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 625.9.15039-18.006 "Resumen de Evaluaciones E.I.A."

**ACUERDO 15040-19 (S.Ord.625.04.01):** Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al titular a cargo del proyecto, los siguientes antecedentes a fin de emitir el respectivo pronunciamiento del Gobierno Regional dentro del proceso de evaluación ambiental:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	OBSERVACIÓN
Modificación del Depósito de Baja Ley, ROM I	Sociedad Contractual Minera El Abra	Calama	<p>De acuerdo al análisis de los lineamientos de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020, el proyecto se vincula favorablemente con los Lineamientos: N°2 "Desarrollo Económico Territorial"; N°3 "Región Sustentable" y N°5 "Integración Social y Calidad de Vida". Sin embargo, se solicita al titular, en el marco del Lineamiento N°3 "Región Sustentable" objetivo específico N°1 y línea de acción N°4 "Asegurar el uso sustentable de los recursos hídricos, promoviendo acciones e iniciativas innovadoras desde un enfoque de sustentabilidad", lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aclarar las inconsistencias descritas en el Capítulo 1 "Descripción del Proyecto", en cuanto a derechos de agua, dado que se menciona en la página 1-2 que <i>"Los derechos de aprovechamiento de agua subterránea constituidos en el Salar de Ascotán alcanzan los 400 l/s como caudal medio anual"</i> y en la página 1-52, indica que <i>"los derechos de aprovechamiento de agua subterránea constituidos en el Salar de Ascotán alcanzan los 465 l/s"</i>.</li> <li>- Adicionalmente, se solicita especificar detalladamente los consumos actuales en l/s y futuros (con proyecto) de agua, en las operaciones de El Abra y como éstos se relacionan con los derechos de aguas subterráneas otorgados y permisos ambientales aprobados. Asimismo, se solicita indicar si la Sociedad Contractual Minera El Abra, posee un "Plan Hídrico" el cual incorpore, por ejemplo, el uso de agua de mar directa o desalada. También se solicita informar sobre cuál es el proceso de lixiviación, asociado a este proyecto.</li> </ul>
Nueva Línea 2x220 kV S/E Nueva Chuquicamata	ENGIE Energía Chile S.A	Calama	De acuerdo al análisis de los lineamientos de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020 realizada por el titular, se indica que el proyecto se vincula favorablemente con los

<p>- S/E Calama, tendido del primer circuito</p>			<p>Lineamientos N°2 "Desarrollo Económico Territorial"; N°3 "Región Sustentable" N°5 "Integración Social y Calidad de Vida". Sin embargo, se solicita al titular:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dado que dentro de los compromisos ambientales adquiridos, se indica que se realizarán inducciones una vez cada tres meses durante el tiempo que dure la fase de construcción, sobre Patrimonio Arqueológico y Paleontológico a los trabajadores que participarán en las fases de construcción del proyecto, a fin de instruirlos sobre la normativa legal, el tipo de hallazgos que potencialmente se podrían encontrar en el área y los procedimientos a seguir, en caso que se detecte algún elemento perteneciente al patrimonio cultural, durante las actividades de construcción, el titular debiera vincular esta condición al Lineamiento N°6, Objetivo N°2, Línea de acción N°2: "Establecer un sistema de monitoreo del patrimonio regional, de manera de contar con información constantemente actualizada de su estado de conservación y puesta en valor".</li> <li>2. Con respecto al lineamiento N°5, Objetivo, N°2, Línea de Acción N°3: "Promover la contratación de mano de obra local por parte de todas las empresas y servicios que operan en toda la región", se solicita al titular especificar la forma en que se implementará y verificará la generación de empleo. Asimismo, se sugiere, incorporar como compromiso voluntario, que el porcentaje de mano de obra local sea a lo menos de un 60%, con énfasis en la etapa de construcción; además, como medio de verificación se propone el registro social de hogares.</li> <li>3. Vincularse con el Lineamiento N°3, Objetivo N°6 Línea de acción N°2:</li> </ol>
--	--	--	--



			<p>"Fiscalizar permanentemente la gestión de las localidades declaradas zonas saturadas, velando por la agilidad y eficacia en el funcionamiento de los planes de descontaminación" y lo indicado en el Lineamiento N° 5, Objetivo N°3, Línea de acción N°1: "Proteger la salud de los habitantes de la Región, priorizando en aquellas enfermedades de mayor incidencia en la población y que afectan su calidad de vida." y considerando que el proyecto se localiza al interior de la zona declarada saturada por norma anual de MP 10, se solicita que una vez que entre en ejecución el proyecto y para todas sus fases (construcción, operación y cierre), el proyecto se adecue a los requerimientos, medidas y/o acuerdos que se establezcan en el "Plan de Descontaminación de Calama", que actualmente se encuentra en elaboración.</p> <p>4. El titular en Anexo C1-3 (página 22) indica que, "<i>se ha identificado la presencia de un único camino de acceso el cual presenta las características de un camino no pavimentado. El camino de servicio que será habilitado posee una longitud del acceso de 12 km y un ancho de 6 m aproximadamente</i>". De lo anterior se solicita incorporar como compromiso voluntario, que los caminos de servicio (existente y el que se habilitará), sean tratados con supresor de polvo y no sólo humectados, como se indica en el Capítulo 1; esto con el objetivo de disminuir al mínimo las emisiones a la atmósfera por concepto de material particulado.</p>
--	--	--	--

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 625.9.15040-18.007 "Resumen de Evaluaciones E.I.A."

**ACUERDO 15041-19 (S.Ord.625.04.01):** Se acuerda, por unanimidad de los miembros no inhabilitados, **SOLICITAR** al Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Antofagasta, fiscalice e informe por escrito al Consejo Regional de Antofagasta, sobre el estado actual del equipamiento adquirido en el marco de la ejecución del Proyecto C. BIP 30269822-0, **"ADQUISICIÓN HOSPITAL DE EMERGENCIAS-MEJILLONES"**.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	

Se inhabilitan los Consejeros Regionales:

			PORTILLA
			TILLERÍA

**ACUERDO 15042-19 (S.Ord.625.04.01):** Se acuerda, por 14 votos a favor y 02 abstenciones, **INVITAR** a la Secretaria Regional Ministerial de Salud a una Sesión del Consejo Regional de Antofagasta, para que aclare sobre las diferencias de información entregadas al pleno y posteriores declaraciones realizadas a los medios de comunicación regional, en relación de los resultados del estudio C. BIP 30319672-0 **"INVESTIGACIÓN ESTUDIO POLIMETALES Y PERFIL EPIDEM. EN HABIT. ANTOF."** Asimismo, se acuerda solicitarle, tenga a bien remitir a este Cuerpo Colegiado el Informe Final de este estudio, según lo indicado en su exposición ante el Consejo Regional de Antofagasta.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	
NARVÁEZ		PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Se abstienen las Consejeras Regionales:

			MORENO
	OLIDEN		

**ACUERDO 15043-19 (S.Ord.625.04.01):** Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** al señor Intendente Regional, a fin de solicitarle, tenga a bien, dar mayor relevancia a las comunas pequeñas, por sobre las ciudades cabeceras provinciales, en los planes de Seguridad Pública que implemente el Gobierno Regional de Antofagasta. Asimismo, se acuerda encomendar al Presidente del Consejo Regional, realice las gestiones que corresponda ante la Policía de Investigaciones, con el fin de requerir información sobre las condiciones legales, administrativas, de infraestructura o equipamiento para la instalación de una repartición de la policía civil en la comuna de Taltal

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA


  
**VICTOR HUGO VÉLIZ FANTA**  
 Secretario Ejecutivo  
 Consejo Regional de Antofagasta

El presente documento contiene los acuerdos adoptados en la sesión respectiva, sin perjuicio que su texto definitivo corresponde a aquel señalado en las actas, una vez aprobadas.